



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5965-D-10
OD 1434

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación:

1. Arbitre los medios necesarios para incorporar en su Plan de Restauración y Reacondicionamiento de Escuelas Normales Centenarias a aquellas que todavía no se encuentran incluidas en el Programa Nacional de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Provincial o de cualquier otro programa o plan que correspondiera.

2. Extreme los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los planes de obra y la preservación de la función educativa de los edificios en cuestión.

Dios guarde a la señora Presidenta.